

¡Felicidades a todos los ganadores!

Vigencia de la promoción

01 de diciembre de 2024
al 06 de junio de 2025

Vigencia del sorteo

01 de diciembre de 2024
al 14 de junio de 2025

SORTEO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2025

PERMISO DE GOBERNACION NUM. 20240299PS01

NUM. PREMIACIÓN Y DE SOCIO	NOMBRE	PREMIO
1° 1023484	Enrique Crisostomo	Certificado canjeable por una casa en calle del Mineral en el Desarrollo Habitacional Quinta Cantera III, Morelia, Mich.
2° 276999	Luz Hernández	Automóvil marca Mazda 2025
3° 247431	José S. Lara	Automóvil marca Mazda 2025
4° 192000	María T. Cervantes	Certificado de viaje para dos adultos
5° 170141	Daniel Ochoa	Pantalla marca Samsung Smart TV
6° 382826	Roberto E. Aguilera	Pantalla marca Samsung Smart TV

NUM. PREMIACIÓN Y DE SOCIO	NOMBRE	PREMIO
7° 174664	Agustín Hernández	Pantalla marca Samsung Smart TV
8° 852439	María de L. García	Pantalla marca Samsung Smart TV
9° 57819	María del C. Hernández	Pantalla marca Samsung Smart TV
10° 801970	Diana M. Ramírez	Pantalla marca Samsung Smart TV
11° 157473	Javier Ángeles	Pantalla marca Samsung Smart TV
12° 392158	José A. Pantoja	Pantalla marca Samsung Smart TV
13° 865677	Adriana Sánchez	Pantalla marca Samsung Smart TV
14° 315811	Dalia B. Rico	Pantalla marca Samsung Smart TV

La entrega de premios será: Los premios del 1°, 2° y 3°. serán entregados bajo la presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación. El ganador del 1er. premio certificado canjeable por una casa se llevará a cabo el día 27 de junio de 2025 a las 12:00 hrs. En la Calle Mineral, manzana 2, lote 2, No. 100, interior 122, Unidad Privativa No. 8, Desarrollo Habitacional Quinta Cantera III, C.P. 58090 en Morelia, Mich.; del 2° y 3er. premio (automóviles), se entregarán el día 28 de junio de 2025 a las 12:00 hrs., en la agencia de autos ubicada en Periférico Paseo de la República No. 133, Col. Pascual Ortiz de Ayala, C.P. 58250, Morelia, Mich.; Del 4°. Al 14°, los ganadores podrán reclamar su premio en la sucursal donde realizaron su participación. Los ganadores tienen un plazo improrrogable de 20 días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo.

En caso de queja acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, Piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono 55 5209-8800.